



Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Convocatoria de capacitación nacional para equipos de trabajo con personas en situación calle con discapacidad

Última actualización: 03 diciembre, 2019

Descripción

Esta convocatoria tiene el objetivo de fortalecer a los equipos de trabajo de los programas Calle, [Noche Digna](#) y centros temporales para la superación, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en relación a los antecedentes, disminuyendo las situaciones de riesgo de crisis, favoreciendo la disminución de la dependencia, la entrega de servicios de apoyo, el acceso a bienes y servicios en materia de discapacidad y las correctas derivaciones para la atención integral en aspectos de salud y necesidades psicosociales de la población objetivo.

Obtenga [más información](#), y revise las [bases de la convocatoria 2019](#).

Postulación: del **25 de noviembre al 5 de diciembre del 2019** (hasta las 14:00 horas si postula en oficina y 23:59 horas si realiza el trámite por correo electrónico). La publicación de resultados será el 16 de diciembre de 2019.



¿A quién está dirigido?

Universidades acreditadas por el Estado e Instituciones privadas, ambas que sean sin fines de lucro. La institución ejecutora debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con capacidad logística y operativa para implementar proyectos a nivel territorial de alcance nacional.
- Contar con un equipo de trabajo multidisciplinario que considere profesionales de áreas relacionadas con salud mental y comunitaria, ciencias sociales y humanistas, leyes, entre las principales, enviando los currículos correspondientes en la postulación.
- Poseer experiencia en capacitación al menos 2 años (tiene que ser demostrable), en las siguientes temáticas: discapacidad, salud mental y comunitaria, situación de calle, vulnerabilidad social e inclusión social (descritas en [anexo N° 1](#)).
- En el caso de las universidades, es deseable que tengan una experiencia de al menos dos años en temas afines a los objetivos del proyecto. Para ello deberá adjuntar antecedentes que den cuenta de esta experiencia, mediante listado de proyectos adjudicados y ejecutados o en desarrollo en materia de discapacidad, inclusión y/o participación, detallados en [formulario de postulación anexo N° 1](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de postulación anexo N° 1](#).
- [Declaración jurada simple \(anexo N° 4\)](#), debidamente firmada por el o la representante legal de la institución.
- Copia simple de documento en que conste la personería del o la representante legal y facultades para suscribir convenios. Tratándose de universidades públicas, deberá acompañarse una copia simple del decreto de nombramiento del rector.
- La entidad postulante debe estar inscrita en el registro receptores de fondos públicos a la fecha de suscripción del convenio.
- Fotocopia de la cédula de identidad del o la representante legal de la institución.
- Fotocopia del RUT de la institución.
- Documento que certifique cuenta bancaria detallando el número, tipo de cuenta, RUT de la entidad y banco.
- *Currículum vitae* del equipo ejecutor.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La ejecución del proyecto deberá tener una duración de 18 meses, sin renovación.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de partes de Senadis, [Catedral N° 1575, piso 1, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: presentar un proyecto a la convocatoria de capacitación nacional para equipos de trabajo con personas en situación calle con discapacidad.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado a la convocatoria. Podrá conocer el resultado de su postulación a través del [sitio web de Senadis](#) el 16 de diciembre de 2019.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al correo electrónico vidaindependiente@senadis.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá postulado a la convocatoria. Podrá conocer el resultado de su postulación a través del [sitio web de Senadis](#) el 16 de diciembre de 2019.